

 CLUB MILITAR	INFORME CONTROL INTERNO	Código: CM-E&C-PT01-F03 Versión: 5 Fecha: 25/082023 Página 1 de 10
--	--------------------------------	---

SEGUIMIENTO

AUDITORIA

INFORME No. 017
ASUNTO: INFORME DE CONCLUSIONES Y EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA, VIGENCIA 2023

1. OBJETIVO:

Evaluar la audiencia pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2023 establecida por el Club Militar

2. ALCANCE:

La evaluación se adelanta con base en la actividad de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía adelantada por el Club Militar el 25 de abril de 2024.

3. INSUMOS:

El presente seguimiento y evaluación se realizó teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Cartilla “Audiencias Públicas en la Ruta de la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Administración Pública Nacional” (agosto de 2009), emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.
- “Manual Único de Rendición de Cuentas” (Julio de 2014), el cual es la recopilación de varios de los documentos que sobre la materia se han elaborado desde distintas entidades como el DAFP y el DNP.

4. INFORME EJECUTIVO:

La Audiencia Pública es un mecanismo de rendición de cuentas y una expresión de control social, convocada y organizada por la administración para informar, explicar y dar a conocer la gestión realizada y los resultados alcanzados a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, en cumplimiento a la estrategia anual de rendición de cuentas fijada por el Club Militar en el Plan de anticorrupción y atención al ciudadano.

La presente evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía comprende la verificación del cumplimiento de los objetivos del proceso de rendición de cuentas, así mismo evalúa las acciones desarrolladas para lograr la transparencia institucional, facilitando la información y comunicación con la ciudadanía.

 CLUB MILITAR	INFORME CONTROL INTERNO	Código: CM-E&C-PT01-F03 Versión: 5 Fecha: 25/082023 Página 2 de 10
--	--------------------------------	---

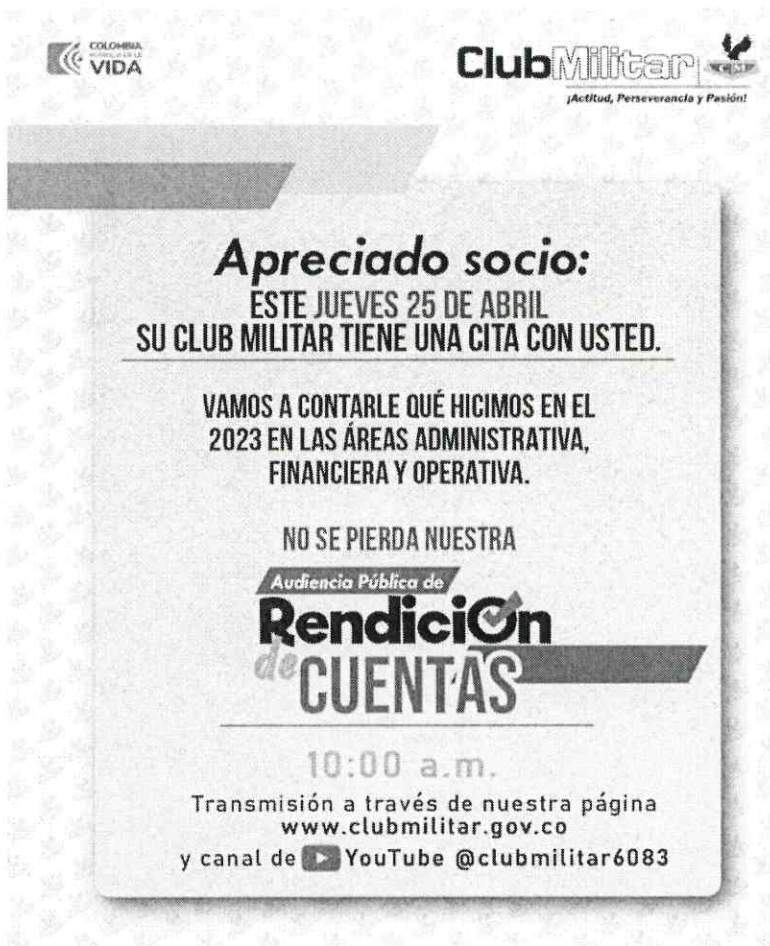
GENERALIDADES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

➤ **Alcance de la actividad de Rendición de cuentas:**

El Club Militar a través de la audiencia pública de rendición de cuentas presentó los resultados de la gestión adelantada en la vigencia 2023.

➤ **Fecha y Lugar de Realización:**


El Club Militar llevó a cabo el evento de la audiencia pública de rendición de cuentas - Vigencia 2023, el día 25 de abril de 2024, en el salón Colombia de la Sede Principal, ubicada en la Carrera 50 No 15-80, de acuerdo con las invitaciones realizadas, como se presenta a continuación.



Apreciado socio:
ESTE JUEVES 25 DE ABRIL
SU CLUB MILITAR TIENE UNA CITA CON USTED.

VAMOS A CONTARLE QUÉ HICIMOS EN EL
2023 EN LAS ÁREAS ADMINISTRATIVA,
FINANCIERA Y OPERATIVA.

NO SE PIERDA NUESTRA
Audiencia Pública de
Rendición
de
CUENTAS

10:00 a.m.
Transmisión a través de nuestra página
www.clubmilitar.gov.co
y canal de  **YouTube @clubmilitar6083**

Fuente: Grupo de Gestión de Socios

De igual forma, se contó con trasmisión de la audiencia pública a través de la página web y el canal de YouTube de la entidad.

 CLUB MILITAR	INFORME CONTROL INTERNO	Código: CM-E&C-PT01-F03 Versión: 5 Fecha: 25/082023 Página 3 de 10
--	--------------------------------	---

GESTIÓN PREVIA

➤ Preparación, convocatoria y divulgación de la Audiencia Pública:

En cumplimiento de lo señalado en el Manual Único de Rendición de Cuentas, con un mes de anticipación, se publicó en el banner de la página Web www.clubmilitar.gov.co y en las redes sociales (Facebook e Instagram) del Club Militar, la información dirigida a los señores socios y ciudadanía en general, interesada en participar en la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas No 22, correspondiente a la vigencia 2023, a celebrar el jueves 25 de abril del presente año.

Paralelamente, el Club Militar divulgó en su página Web, en el apartado encuestas, un sondeo invitando a los señores socios a proponer temas de su interés para ser incluidos en el informe de la Audiencia, por parte de los directivos de la entidad.

Previamente, el 31 de enero, en observancia de la normatividad vigente, los directivos del Club Militar publicaron el Informe de Gestión de la entidad, correspondiente a la vigencia 2023.

Dicha información se encuentra consignada en la página Web del Club, en el apartado Ley de Transparencia, como se evidencia a continuación:



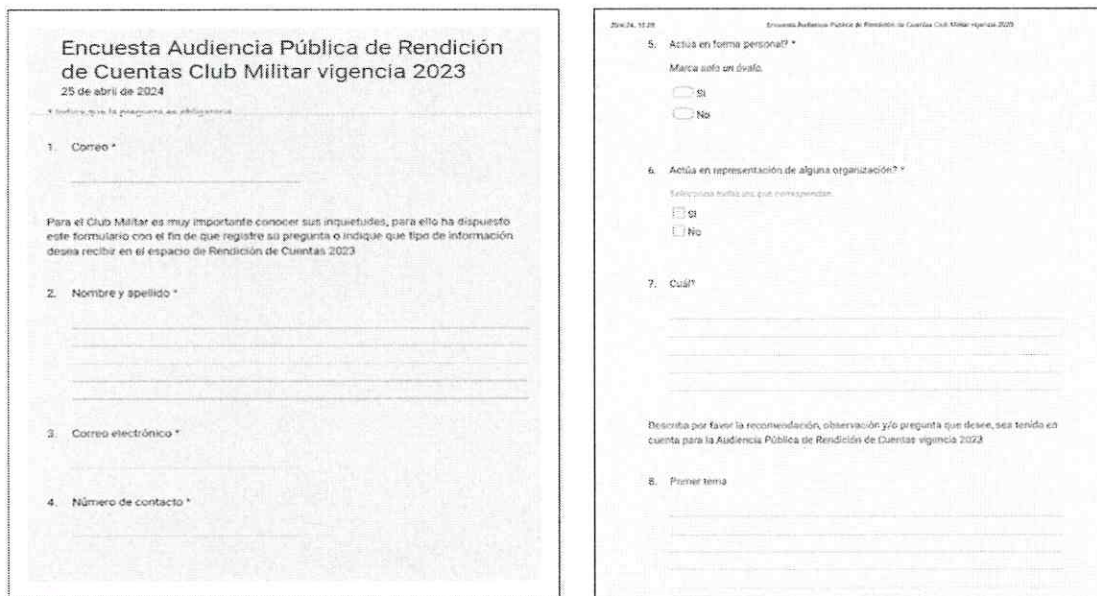
La divulgación de la Audiencia pública también se realizó a través de las redes sociales del Club Militar. Por otra parte, se enviaron invitaciones vía correo electrónico, a los miembros del Consejo Directivo, funcionarios del Ministerio de Defensa, GSED, ministerios de Hacienda, Comandantes de Fuerza, Dirección de la Policía, organismos de control como Procuraduría y Contraloría, entre otros.

La audiencia se realizó en el Salón de Convenciones Colombia, de manera presencial, pero, igualmente, se activó un canal virtual a través de la red social YouTube, para facilitar y ampliar el acceso de los señores socios y ciudadanía interesada.

Por otra parte, se enviaron invitaciones personales, vía correo electrónico, a los miembros del Consejo Directivo, funcionarios del Ministerio de Defensa, GSED, ministerios de Hacienda, Comandantes de Fuerza, Dirección de la Policía, organismos de control como Procuraduría y Contraloría, entre otros.

➤ **Consulta a la ciudadanía sobre los temas que son de interés**

Con el ánimo de consultar a la ciudadanía sobre las temáticas en las cuales se deseaba profundizar y conocer en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el Club Militar habilitó mediante botón de encuestas en la Página Web.



Encuesta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Club Militar vigencia 2023
25 de abril de 2024

* Indique que la pregunta es obligatoria

1. Correo *

Para el Club Militar es muy importante conocer sus inquietudes, para ello ha dispuesto este formulario con el fin de que registre su pregunta o indique que tipo de información desea recibir en el espacio de Rendición de Cuentas 2023

2. Nombre y apellido *

3. Correo electrónico *

4. Número de contacto *

5. Actúa en forma personal? *

Marca solo un óvalo.

Sí

No

6. Actúa en representación de alguna organización? *

Selecciona todas las que correspondan.

Sí

No

7. Cuál?


8. Primer tema

Describe por favor la recomendación, observación y/o pregunta que desee, sea tenida en cuenta para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2023

Fuente: enlace https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScTo76DrgADjNPZfqQEF5PB94Nj_pay0BEOHeoDT_k0wT0j2Q/viewform

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

La Audiencia fue transmitida en vivo y en directo, como se señaló, a través de YouTube, y retransmitida por la página Web www.clubmilitar.gov.co.

 CLUB MILITAR	INFORME CONTROL INTERNO	Código: CM-E&C-PT01-F03 Versión: 5 Fecha: 25/082023 Página 5 de 10
--	--------------------------------	---



En paralelo con la transmisión, se abrió un chat en la misma página Web, por espacio de dos horas, para que los interesados pudieran hacer sus comentarios o preguntas a los directivos del Club. Igualmente, se publicó en la página, en el apartado Encuestas, un sondeo de satisfacción sobre el desarrollo de la Audiencia.



El video de la Audiencia se encuentra publicado en YouTube. Previo a la realización de la misma, transmitida en vivo y en directo, se puede observar un corto video sobre los trabajos de remodelación, adecuación y modernización de diversas áreas en las tres sedes de la entidad.

La audiencia se inició, luego de los actos protocolarios, con la presentación y entrega del Informe de Gestión 2023, por parte del señor Director General (e) del Club Militar, Vicealmirante (RA) Jorge Ivan Gómez Bejarano.

En la presentación del Informe intervinieron también los coordinadores de las sedes: Principal, Mayor Juana Yurani Quevedo Ardila; de Sochagota, Teniente Coronel (RA) Luz Marina Ávila Martínez; y de Las Mercedes, coronel (RA) Claudia Rocío Ramírez Linares.



Igualmente, el subdirector del Club, coronel John Fredy Ubaque Rodríguez y encargado de las funciones de la Oficina Asesora de Planeación; el jefe del Grupo Misional de Atención Integral al Socio, Teniente Coronel (RA), Jorge Elmer Calderón; la jefe de la Oficina de Control Interno ingeniera Diana Fernanda Chaves.

Como lo señalan las normas, al término de la Audiencia, la Oficina de Control Interno presentó su respectivo informe de evaluación sobre la realización de la Audiencia Pública No 22.

La Audiencia Pública Rendición de cuenta tuvo una duración de dos horas, con cerca de once (11) participantes permanentes durante la emisión por el canal de YouTube. El video obtuvo 138 visualizaciones en la misma fecha por ese mismo medio, con 8 likes. A la audiencia asistieron en el Salón de Convenciones Colombia, cerca de 70 personas.

En cuanto a la participación de la ciudadanía, una (1) sola persona realizó comentario a lo largo de la transmisión de la Audiencia. inquietudes o comentarios surgieron de las encuestas virtuales (página Web y correo electrónico) por el Grupo Misional atención integral al Socio - Atención al ciudadano (13), y agrupadas por temas. Así mismo, se realizaron dos (02) preguntas formuladas por los socios a través de videos el cual fueron:

1. La Señora Laura Perdomo Pregunta ¿Qué beneficios tiene se le brinda al estar afiliada al Club Militar en el momento de hospedarse a nivel Internacional? – Responde el TC (RA) Jorge Elmer Calderón, donde se tienen Cuatro (4) Canjes España- República de Argentina – Paraguay y Ecuador –
2. La Señora Olivia Margarita Diaz Pregunta ¿Por qué las cabañas se encuentran abandonadas y no en funcionamiento? Responde la Coronel (RA) Claudia Roció Ramírez Linares Coordinadora Sede las Mercedes durante el desarrollo de esta Audiencia Publica Rendición de Cuentas en el 2021 se viene realizando cambios en la cabaña del barrio Veracruz y este año se seguirá trabajando en esos cambios para seguirlos atendiendo a ustedes nuestros socios.

En el foro virtual solo se obtuvo la participación de un solo asistente.

De forma presencial, se realizaron dos preguntas, las cuales fueron resultas por el señor coronel John Fredy Ubaque Rodríguez Subdirector General del Club Militar, así:

1. El señor Mayor (RA) Carlos Augusto Raffan, el cual pregunto: ¿Porque en las Sedes Vacacionales los Gerentes no pueden ser de grados Bajos que coronel?
2. La señora Claudia Acosta hija de Socio Oficial, el cual pregunto: ¿Está proyectado un adecuado mantenimiento digno y correspondiente a las instalaciones húmedas de Damas? - ¿Sería Posible una mejor limpieza y mejora de la Piscina? - ¿Sería posible al menos techar una cancha de tenis?

EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023

Terminada la audiencia pública, se realiza la publicación de la encuesta de satisfacción, donde la ciudadanía evalúa la percepción de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2023, realizada el día 25 de abril de 2024.

El instrumento se diseñó para ser aplicado posterior al cierre de la jornada de participación ciudadana y se enfoca en identificar la satisfacción del ciudadano sobre su experiencia, en este caso de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, y se garantiza la retroalimentación ciudadana a través de la remisión del enlace para su diligenciamiento por correo electrónico a ciudadano y/o usuarios de los servicios de la entidad y de la publicación a través de la Página Web www.clubmilitar.gov.co

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

La encuesta se remitió a través de correo electrónico a los ciudadanos convocados previamente a la actividad, así:



Las preguntas planteadas a continuación fueron diseñadas para medir la percepción ciudadana respecto a la jornada de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Club Militar, tomando una muestra de una (01) persona que respondió la encuesta de un total de 31 asistentes.

Los participantes de la encuesta de satisfacción fueron los ciudadanos que formularon preguntas a la jornada de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas existiendo una modalidad para hacerlo, por medio del enlace <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScsmLeuYSSlb3F97K9uizLwqZ0tQnwRsgQ-hdjSvi7zr-CWA/viewform> que se les envió a través de correo electrónico.

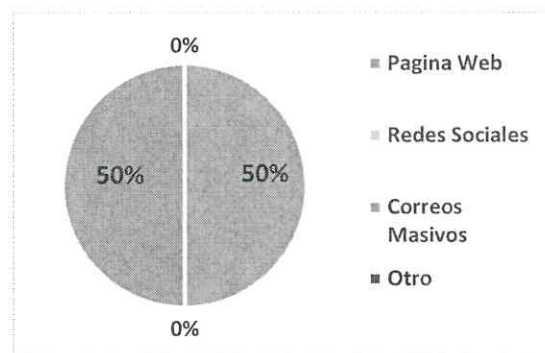
Preguntas

1. Por cual medio se enteró de la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2022.
2. Califique de 1 a 5, siendo 1 "Muy Insatisfecho" y 5 "Muy Satisfecho" el grado de satisfacción frente a los siguientes aspectos de la Rendición de Cuentas presentada:
 - ✓ Presentación de la información
 - ✓ Medio de difusión y transmisión
 - ✓ Contenido y temas presentados
 - ✓ Participación ciudadana
3. ¿Volvería a participar en otra Audiencia Pública de la Entidad?

Resultados de la encuesta

Pregunta No 1: Por cual medio se enteró de la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023.

Medio	Cantidad	%
Página Web	1	50%
Redes Sociales	0	0%
Correos Masivos	1	50%
Otro	0	0
Total	2	100%

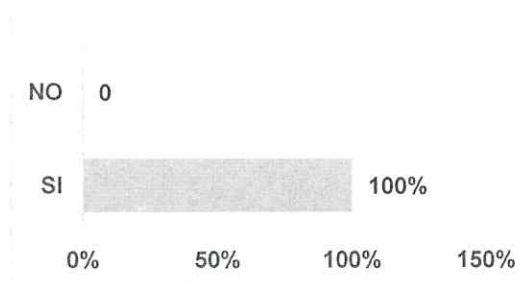


Pregunta No 2. Califique de 1 a 5, siendo 1 "Muy Insatisfecho" y 5 "Muy Satisfecho" el grado de satisfacción frente a los siguientes aspectos de la Rendición de Cuentas presentada:

Ítems	1	2	3	4	5
Presentación de la información			1		1
Medio de difusión y transmisión			1		1
Contenido y temas presentados			1		1
Participación ciudadana			1		1

Pregunta No 3. ¿Volvería a participar en otra Audiencia Pública de la Entidad?

SI	100%	2
NO	0	0
	100%	2



5. ASPECTOS DE MEJORA DERIVADOS DE LA EVALUACIÓN

La oficina de Control Interno bajo su rol de evaluación y seguimiento, presenta a continuación algunos aspectos de mejora que podrían contribuir a fortalecer el ejercicio de la audiencia pública, de acuerdo con las pautas establecidas en el documento "Guías de Trabajo para el Proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía en las Entidades de la Rama Ejecutiva" emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública:

- ❖ Es importante la entidad presente a la ciudadanía el mejoramiento de los trámites institucionales.
- ❖ No hay procedimientos ni mecanismos para acordar con la ciudadanía y sus organizaciones, los seguimientos a los compromisos.
- ❖ No se cuenta con un plan de incentivos para motivar a que los ciudadanos soliciten respuestas frente a la gestión que desarrolla en el Club Militar.
- ❖ Hay una baja participación de la ciudadanía durante etapa de ejecución de la audiencia y la etapa después de la audiencia por parte de los ciudadanos, por lo que se deben analizar diferentes estrategias orientadas a que la ciudadanía participe activamente en este proceso.

6. CONCLUSIONES

- ❖ Se realizó el informe de gestión de la vigencia 2023 y se publicó en la página web de la entidad antes del 31 de enero del 2023.
- ❖ Se le preguntó a la ciudadanía mediante encuesta los temas que les eran de interés.



CLUB MILITAR

INFORME CONTROL INTERNO

Código: CM-E&C-PT01-F03

Versión: 5

Fecha: 25/082023

Página 10 de 10

- ❖ Se realizaron reuniones de Café con el Director con diferentes organizaciones durante la vigencia y previamente a la audiencia para saber las inquietudes que tenían y las acciones de mejora que se podían realizar.
- ❖ Se realizó la Directiva Transitoria, por la cual se determinan las actividades de planeación, desarrollo, control y evaluación de la Audiencia pública No.22.
- ❖ Se realizó la publicación de pautas publicitarias de manera amplia y suficiente en la página web de la entidad y redes sociales: Facebook e Instagram. También, se enviaron correos masivos a los socios con la invitación a participar a la audiencia y él envió mediante correo directos a diferentes entidades.
- ❖ Se evidencia una baja participación ciudadana en la ejecución, control y evaluación del proceso de rendición de cuentas.
- ❖ Se requiere un mayor esfuerzo en la planeación y logística del proceso de rendición de cuentas para que sea orientado a la interacción permanente y participación activa de los ciudadanos de todas las regiones del país.
- ❖ Los registros en la página web de la gestión de rendición de cuentas adelantada en el año 2023 se circunscriben a la audiencia pública.

No siendo otro el motivo de este informe, se presenta a los 24 días del mes de mayo de 2024.

Elabora:

Ingeniera **DIANA FERNANDA CHAVES ALVARADO**
Jefe Oficina Control Interno